



SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

FECHA: 22.03.16

SALIDA: 153

A: Sr. Vicerrector de Investigación e Innovación.

De: Sra. Secretaria General.

### NOTIFICACIÓN

El Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 21 de marzo de 2016, es informado por el Vicerrector de Investigación e Innovación del siguiente asunto:

Con relación al Reglamento para la Contratación del Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación, y para la realización de prácticas formativas en investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, manteniendo las retribuciones establecidas en el Anexo de dicho Reglamento, las retribuciones correspondientes al Personal Investigador en Formación también podrán establecerse tomando como referencia la cuantía que se establezca cada año en la convocatoria del Ministerio de Economía y Competitividad, u organismo que asuma la competencia en la materia, de ayudas para la formación de doctores en su etapa predoctoral.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Elche, a 22 de marzo de 2016

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL